

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE AMPARO ADMINISTRATIVO A LOS TITULARES DE DERECHOS MINEROS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO
Descripción	<p>El presente trámite de la Agencia de Regulación y Control Minero, sirve para el otorgamiento de amparo administrativo con el objetivo de impedir el ejercicio ilegal de actividades mineras, internación, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el pleno ejercicio de la actividad minera del concesionario.</p> <p>Amparo administrativo, es cuando el titular de la concesión minera solicita a la Institución, que intervenga en el caso de existir perturbaciones en el desarrollo de sus actividades.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El Otorgamiento de amparo administrativo a los titulares de derechos mineros está dirigido a Mineros artesanales, Pequeños mineros, Empresas mineras en mediana y gran escala, Personas naturales y jurídicas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de otorgamiento de amparo administrativo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el Sistema de Gestión Minera o solicitud dirigida al Director Distrital.2. Solicitud de Amparo Administrativo.3. Copia de la Cédula de Identidad del peticionario.4. Fotocopia del título minero.5. Comprobante actualizado del pago de patentes de conservación.6. Comprobante de pago efectuado.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir de manera presencial:

1. Presentar de manera física una solicitud dirigida al Coordinador Nacional de Regulación Minero o Director Distrital en las ventanillas de atención de la Agencia, detallando número de cédula, correo electrónico y adjuntando el comprobante de pago original.
2. Se notifica al solicitante mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo para realizar las diligencias de amparos administrativos a los titulares de derechos mineros es de **(1) una Remuneración Básica Unificada - RBU**, adicional se cubrirán los gastos de movilización y viáticos de los funcionarios que deban participar en las diligencias.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Agencia de Regulación y Control Minero, ubicada en San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro Quito - Ecuador y Direcciones Distritales según su jurisdicción.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Resolución del cuadro que contiene las tasas por concepto de servicios, productos y actuaciones administrativas.](#) Art. Art. 1.
- [Reglamento general a la ley de minería.](#) Art. Art(s). 100,101.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Salazar

Correo Electrónico: jenny.salazar@controlminero.gob.ec

Teléfono: 2-224-3414

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	2
2025	12	0	0
2025	11	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	3
2025	09	0	6
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	2
2025	04	0	4
2025	03	0	5
2025	02	0	3
2025	01	0	4
2024	12	0	0
2024	11	0	3
2024	10	0	5
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	0